

Carta Compromiso

Comité Académico del Programa de Especialidad en Gestión Integral de Residuos,

UAEM. P R E S E N T E

Solicito formalmente ser considerado como aspirante al Programa de la Especialidad en Gestión Integral de Residuos, comprometiéndome a cumplir y respetar las políticas y reglamentos vigentes. Entiendo que el ser admitido implica comprometerme de tiempo completo y de dedicación exclusiva a las actividades propias del programa hasta la obtención del grado. De lo anterior se deriva:

Entiendo que la instancia que proporciona las becas es el CONACyT, y que el Posgrado en Gestión Integral de Residuos-UAEM no tiene injerencia ni en el otorgamiento ni en el manejo de los recursos de la misma, debido a todo lo relacionado con el compromiso que la beca implica es directo con las instancias que el CONACYT determine. Entiendo que CONACYT se reserva el derecho de modificar las condiciones de su convocatoria y los criterios bajo los cuales otorga o no las becas. El no ser favorecidos con la beca CONACYT no me exime de los compromisos propios o inherentes a un alumno del Programa de la Especialidad en Gestión Integral de Residuos.

De igual manera, me comprometo a asumir la responsabilidad de realizar los trámites administrativos y los pagos propios que mi condición de alumno genere llegado el caso. Bajo protesta de decir verdad.

Cuernavaca, Mor., a _____ de _____ del ____.

Nombre y Firma

**Comité Académico del
Programa de Especialidad en Gestión Integral de Residuos,
UAEM. P R E S E N T E**

El que suscribe, aspirante a la Programa de la Especialidad en Gestión Integral de Residuos, en el caso de ser admitido como alumno del mismo, se compromete a respetar los lineamientos éticos propios de la disciplina y aquellos relacionados con la autoría de productos académicos que se desarrollen durante su estancia en la Especialidad, los cuales se detallan a continuación:

1 .- Los productos académicos que se generan dentro del programa de la Especialidad como parte de las actividades de prácticas o tesina (manuales, material didáctico, programas de trabajo, resultados de investigación, bases de datos, instrumentos, etc.) son propiedad del Programa del Posgrado Especialidad en Gestión Integral de Residuos de la UAEM, por lo que su uso debe ser aprobado por el Investigador Principal del proyecto.

2 .- La difusión o publicación de productos académicos, previa aprobación, deberá incluir créditos a la Universidad, a los Investigadores Principales y a todos los involucrados en su elaboración. El investigador Principal definirá siempre el orden en el que aparecerán los créditos.

3 .- Todos los materiales, bases de datos, evaluaciones, protocolos, resultados, etc. Que se utilicen en proyectos de investigación de la Especialidad son propiedad del Programa del Posgrado por lo que se deberán entregar al investigador responsable tanto en su versión electrónica y/o en papel. El uso de estos materiales por parte del alumno se limita a los objetivos de la investigación en la que esté participando.

Cuernavaca, Mor., a _____ de _____ del _____

Nombre y Firma